

Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.**

Azegua de la Concepcion a la entrada de la Calle q̄ llaman
de los Puercos inmediato al sitio donde se ha de celebrar la
Feria, y por el que se han de pasar frecuentemente Carros
y Carreterias; y de rano la Ciudad q̄ para el tiempo
de ella se halla enteramente reparado el Puente, a fin
de evitar las desgracias q̄ pueden ocurrirle como está
en el día falta de algunas de las Sosas q̄ lo cubren, segun ha
manifestado el Sr. D. Diego de Cueva Rex. Com.
de Feria: Acuerda q̄ sin dilacion pare qualquiera
de los Sobrecargados acompañado del Maestro Alarife
titular de este Ayuntamiento a reconocer el Puente
y certifique de la obra q̄ se necesita hazer para reparo
de todo compuesto con la mayor urgencia, y a quanto al
reparar el mismo, y quiénes deben concurrir a el; y lo
determina para providencia lo conveniente.

Anexo de poner a cargo de arreglar las posturas a lo que se comesta
alg Comestible, y de encumplimiento de lo encargado por la Superioridad
Practica y costumbre de este Ayuntamiento; que en